

MEMORANDO

Bogotá D.C., jueves, 23 de julio de 2026



Al responder cite este Nro.
20263140195123

OAC

PARA: **LUZ MERY PORTELA DAVID**
Secretaria General

DE: **JULIANA MEJÍA LONDOÑO**
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (E)

ASUNTO: Solicitud terminación anticipada del contrato DNP 458 de 2026.

Cordial saludo, doctora Luz Mery:

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en el numeral 1 del artículo 4 y numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1952 de 2019, la Ley 1474 de 2011, las disposiciones internas del DNP, el Manual de Contratación del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN en mi calidad de Supervisora del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión DNP-458-2026, solicito su colaboración para adelantar el trámite del asunto, de conformidad con el "FORMATO SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA CÓDIGO: F-CT-25" que se adjunta a la presente.

Cordialmente,



JULIANA MEJÍA LONDOÑO
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (E)

Anexos: Formato Solicitud de Terminación Anticipada Código: F-Ct-25

Preparó: Alejandra Manrique Puerto – Abogada Contratista OAC *Alejandra Manrique*



Departamento Nacional de Planeación



SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

Departamento Nacional de Planeación

2026

	FORMATO SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	CÓDIGO: F-CT-25
		Página 2 de 5 VERSIÓN: 0

SOLICITUD TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO

Dr. LUZ MERY PORTELA DAVID.
Secretaria General.

ASUNTO: SOLICITUD TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DE CONTRATO N° DNP 458 DE 2026.

Cordial saludo. De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en el numeral 1 del artículo 4 y numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1952 de 2019, la Ley 1474 de 2011, las disposiciones internas del DNP, el Manual de Contratación del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN en mi calidad de supervisor solicito su aprobación para el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

1. ANTECEDENTES

N° Contrato	<u>DNP 458 de 2026</u>
Contratista	JUANITA MAYORGA ACOSTA.
Objeto del Contractual	110500426 - Prestar servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para la ejecución e implementación de la estrategia de difusión de publicaciones técnicas de la Entidad a través de medios de comunicación tradicionales y digitales y canales institucionales.
Plazo (incluyendo su prórroga en caso en que aplique)	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de octubre 2026 contados, a partir del cumplimiento de la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Modificaciones contractuales	<u>El 09 de febrero de 2026, se realizó a modificación del numeral 5 del estudio previo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. DNP-458-2026 en el sentido de aclarar el valor estimado del contrato.</u>

2. JUSTIFICACIÓN

	FORMATO SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	CÓDIGO: F-CT-25
		Página 3 de 5 VERSIÓN: 0

La contratista Juanita Mayorga Acosta mediante oficio No. 20266630680902 de 21 de julio de 2026 solicito la terminación anticipada del contrato, a partir del 27 de octubre así: " (...) *Por medio del presente correo me permito informarte que, en el marco de lo establecido en la cláusula 2 del contrato DNP-458-2026, y dando cumplimiento al aviso previo mínimo de cinco (5) días hábiles, solicito de manera respetuosa la terminación anticipada por mutuo acuerdo de mi contrato, con efectividad máxima a partir del 27 de julio de 2026. He recibido una oferta laboral como funcionaria pública que no me permite tener otros contratos paralelos, y para el cual debo posesionarme lo más pronto posible*".

A la fecha, la contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

En virtud de lo anterior, la Supervisión del contrato considera viable la terminación por mutuo acuerdo del Contrato N° DNP-458-2026 y manifiesta que la misma no causa perjuicio ni detrimento patrimonial al DNP.

Respecto de los productos establecidos en el numeral 2.4 del Estudio previo el cual consiste en:

1.Un (1) documento que contenga el seguimiento a la ejecución e implementación de la estrategia de difusión de publicaciones técnicas de la Entidad por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones. Dicho documento deberá ser entregado a más tardar el 8 de octubre de 2026.Al respecto, está supervisión informa que el contratista entregó un avance del 100% del producto solicitado el día 22 de julio de 2026, bajo radicado 20266630689532 y se encuentra para su consulta en el expediente Orfeo 202664001402601140E.

3. CERTIFICACIÓN DE ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El balance financiero es el siguiente:

Fecha de inicio del contrato	<u>27/01/2026</u>
Fecha de la terminación	<u>23/07/2026</u>
Valor inicial del contrato	\$89.333.324
Valor honorarios mensuales	\$10.000.000
Valor liberado o a liberar (por concepto de prorrata si aplica)	<u>\$2.666.664</u>
Valor actual del contrato	\$86.666.660

	FORMATO SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	CÓDIGO: F-CT-25
		Página 4 de 5 VERSIÓN: 0

Valor ejecutado a la fecha de la terminación (desde el 27 de enero de 2026 hasta el 23 de julio de 2026)	\$59.333.324
Valor pagado a la fecha de la terminación	\$51.666.665
Valor pendiente de pago desde 01 de julio de 2026 hasta 23 de julio de 2026	\$7.666.659
Valor a liberar por concepto de prorrata	<u>N/A</u>
Valor a liberar por concepto de la terminación	\$ 27.333.336
Valor total a liberar	<u>\$30.000.000</u>

2. SOLICITUD

Terminar anticipadamente por mutuo acuerdo el Contrato N° 458 de 2026 a partir del 24/07/2026.

3. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

Una vez analizadas las condiciones, técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas de la presente solicitud, respecto de su impacto para la ejecución del contrato N° 458 de 2026, la supervisión viabiliza y otorga concepto favorable para la celebración de la presente solicitud.

Respecto de la entrega de los informes presentados por la contratista se encuentran para su consulta en el expediente Orfeo 202664001402601140E.

De la misma forma manifiesto la verificación en el cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, respecto del Contrato No 848 de 2025, frente al pago de los aportes en el sistema de seguridad social integral.

En razón a las anteriores consideraciones, la supervisión estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

4. DOCUMENTOS

Con el fin de adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

	FORMATO SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	CÓDIGO: F-CT-25
		Página 5 de 5 VERSIÓN: 0

- Solicitud de terminación debidamente radicada por mutuo acuerdo suscrita por la contratista.
- Pago de seguridad social del mes de julio del Contratista

Cordialmente,


JULIANA MEJÍA LONDOÑO
 Supervisora del Contrato

Anexo: 0

Proyectó: Alejandra Manrique Puerto

